

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10416 *AGENCIA FUNERARIA SANTA TERESA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TANATORIO SEGOVIANO SAN JUAN DE LA CRUZ, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que por decisión del socio único de Agencia Funeraria Santa Teresa, S.L.U., y del socio único de Tanatorio Segoviano San Juan de la Cruz, S.L.U., ambas de fecha 31 de mayo de 2013, se acordó la fusión por absorción de Tanatorio Segoviano San Juan de la Cruz, S.L.U., por Agencia Funeraria Santa Teresa, S.L.U., siendo la primera sociedad absorbida y la segunda sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de Tanatorio Segoviano San Juan de la Cruz, S.L.U., y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al artículo 42 de la Ley 3/2009, en acuerdo unánime de fusión al tratarse de decisiones del socio único.

Se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la citada Ley, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, así como a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión, y el derecho que asiste a los trabajadores de pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley 3/2009.

Segovia, 31 de mayo de 2013.- El Administrador único de Agencia Funeraria Santa Teresa, S.L.U., la entidad Espirido Mingorreo, S.L., representada por D. Óscar de la Fuente Álvarez y el Administrador único de Tanatorio Segoviano San Juan de la Cruz, S.L.U., la entidad Espirido Mingorreo, S.L., representada por D.^a Sonsoles de la Fuente Álvarez.

ID: A130042417-1